



# Bases Concurso de Fotografía

## “Áreas Protegidas y Bienestar: Encontrarnos en la naturaleza”

Organizan: Fundación Áreas Protegidas y Centro Cultural La Moneda.

Media Partner: Ladera Sur.

Auspician: Explora, The North Face, PEW, Andesgear, Stanley, Karün, Carpas Tribu, Packraft Patagonia, Macaya.

Colaboran: Acceso Panam, ASI Conserva Chile, CONAF, Programa Austral Patagonia, ONG Amigos del Mar, Manu Project, Nicolás Lagos.

### 1. Inspiraciones de las organizaciones y antecedentes del concurso

La exposición fotográfica: “Áreas Protegidas y Bienestar: Encontrarnos en la naturaleza” es un proyecto conjunto organizado por [Fundación Áreas Protegidas](#) y [Centro Cultural La Moneda](#). Ambas organizaciones, inspiradas por los hermosos parques nacionales, reservas nacionales y diversas formas de protección de la naturaleza, han decidido realizar este trabajo con el propósito de relevar la importancia de estas áreas naturales para el bienestar de todas las personas de la sociedad chilena.

A través de este concurso y exposición, se busca dar a conocer a todo público el valor de las áreas protegidas, más allá de ser la mejor estrategia para conservar la naturaleza a nivel mundial. Se espera que las fotos competidoras puedan reflejar el poder educativo de pasar tiempo al aire libre, la inspiración para las artes y la creatividad, la práctica de tradiciones ancestrales compatibles con la conservación de la naturaleza, la integración social de distintos segmentos de personas y el amplio espectro recreativo que tienen tanto áreas protegidas públicas, privadas o administradas por comunidades indígenas.

Las fotos expuestas serán seleccionadas por el Jurado del concurso, quienes elegirán 12 fotografías ganadoras, las cuales tendrán la posibilidad de exhibirse a partir del 12 de octubre 2022 en el Centro Cultural La Moneda, lugar idóneo para la conexión de la cultura, la naturaleza y las personas en el corazón de la ciudad de Santiago.

Finalmente, la exposición de fotos potenciará diversos eventos internacionales y nacionales, como son el [Día y Celebración de las Áreas Protegidas de Latinoamérica y El Caribe](#) durante la semana del 17 de octubre y donde adicionalmente, a través de esta exposición, Fundación Áreas Protegidas ha invitado a diversas autoridades a declarar el [Día Nacional de las Áreas Protegidas de Chile](#). Esta exposición, se combinará con el [Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal 2022](#) organizado por The Pew Charitable Trusts, en el cual Fundación Áreas Protegidas y el Centro Cultural La Moneda son aliados y colaboradores del proyecto.

## 2. Participantes

El concurso está dirigido a todas las personas mayores de 18 años con interés profesional y/o amateur-recreativo en la fotografía. Quienes participen deberán ser mayores de edad (18 años en adelante).

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, siempre y cuando la foto haya sido tomada en Chile y en un área protegida según se menciona en el punto 4.

## 3. Temática

El concurso se enfoca en fotografías que **reflejen el bienestar en las personas basado en la naturaleza que se resguarda en las áreas protegidas de Chile**. Por ejemplo, el bienestar puede producirse mediante la práctica de actividades como el ecoturismo, los baños de naturaleza, acampar, hacer picnic o caminar. No obstante, el concurso no tiene por objetivo mostrar retratos que reflejan las técnicas asociadas a cualquier práctica deportiva en la naturaleza. No se trata de la mejor fotografía deportiva, pues bien, la fotografía tiene que transmitir el bienestar que nos provee la naturaleza, buscando retratar cómo nos podemos conectar con estos sitios vitales que son las áreas protegidas de Chile.

## 4. Admisibilidad

Para que una fotografía sea admisible, esta deberá:

- Contar con al menos una persona en su composición. No serán admisibles fotografías de flora o fauna, paisajes u otras por sí solas.
- Haber sido tomada en las áreas protegidas de Chile, sean públicas o privadas, considerando parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, santuarios de la naturaleza, humedales urbanos, reservas marinas, parques marinos o áreas bajo protección privada. También podrían considerarse otras medidas de conservación efectiva, siempre y cuando existan medidas de protección efectiva. Los miembros del Jurado revisarán si el lugar es admisible. De manera preliminar, invitamos a revisar los lugares admisibles, haciendo uso de los siguientes recursos, que serán considerados como los medios de verificación para las áreas protegidas y conservadas admitidas en el concurso.
  - Listado de Áreas Silvestres Protegidas del Estado en el sitio web de CONAF ([www.conaf.cl/parquesnacionales](http://www.conaf.cl/parquesnacionales) - [www.parquesnacionales.cl](http://www.parquesnacionales.cl) – [www.aspticket.cl](http://www.aspticket.cl))
  - Catastro de Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente (<https://parques.mma.gob.cl>).
  - En el caso de algunas áreas protegidas privadas, en el sitio web de Así Conserva Chile ([www.asiconservachile.org](http://www.asiconservachile.org)).
- Las fotografías deben incluir un texto descriptivo de no más de 50 palabras, en las cuales se deberá explicar el contexto de la fotografía, el lugar y, en sus palabras, cómo se transmite el bienestar asociado a la naturaleza de las áreas protegidas.
- Las personas participantes podrán enviar hasta 3 fotografías.

- Las fotos podrán ser tomadas con cámaras digitales o análogas, mientras cumplan con los requisitos de calidad mínima:
  - Formato digital en JPG.
  - Tamaño mínimo: 1.000px en su lado más largo (sea este el alto o ancho).
  - Peso máximo: 2 MB.
  - Calidad: 100 dpi.
- Las imágenes enviadas deben contar con un respaldo de un tamaño mayor de las características mencionadas anteriormente, ya que las fotografías ganadoras serán impresas posteriormente.
- Todas las imágenes enviadas deben tener el respaldo con las siguientes características:
  - Formato: JPG o TIFF en alta (mínimo 2.500 píxeles en su lado mayor) o RAW
  - Tamaño mínimo: 2.500px de largo
  - Calidad: 300 dpi
- No se permiten fotos trucadas. Las fotos pueden incluir ediciones básicas (luz, contraste, etc.) pero no se aceptan ediciones que alteren la realidad del paisaje y/o de la persona retratada.
- No se permiten fotos con presencia de personas menores de edad.
- Como base fundamental, incentivamos los principios éticos de respeto por la naturaleza, por lo tanto el jurado no considerará fotografías que den cuenta de hostigamiento a la fauna o personas. Si es interpretable que al tomar la fotografía se ha cometido daños al medio o persona retratada, el jurado podrá declarar la fotografía como inadmisibles.
- El jurado considerará los principios de no deje rastro y seguridad personal en relación a la planificación y ejecución de visitas en áreas protegidas. Lo anterior incluye vestimenta y equipamiento adecuado para el desarrollo de actividades según corresponda, para así tener una visita responsable y segura a las áreas protegidas.
- No se permitirán fotos con drones en el caso de áreas protegidas que no lo autoricen. Por ejemplo, aquellas administradas por CONAF cuentan con normativa que no lo autoriza. En caso de áreas protegidas privadas que sí lo permitan, se ruega indicar comentario en correo y la autorización del lugar. De no tener constancia que se cuenta con el permiso respectivo, el jurado podrá considerar la fotografía inadmisibles.
- Las imágenes que no sean seleccionadas no contarán con una respuesta personalizada del jurado, debido al alto volumen de participación que se espera.
- Las imágenes deben ser originales y de autoría de quien participe. No se aceptarán fotos enviadas por terceros que no sea la propia persona participante.
- Las organizaciones que convocan y organizan no serán responsables por conflictos que pueda generar la difusión de alguna imagen. Se detalla el uso de las fotografías a continuación. La responsabilidad de la fotografía será siempre de la persona autora de ésta.

- Al participar en el concurso, quienes envíen fotografías otorgan a la Fundación Áreas Protegidas y Centro Cultural La Moneda (CCLM) una licencia a título gratuito sobre las imágenes sin límite temporal ni de espacio territorial, para divulgar, difundir y reproducir total o parcialmente la imagen de las fotografías con motivo de la Exposición y para fines educativos y propios de otras actividades de la Fundación Áreas Protegidas y del CCLM, a través de cualquier soporte o medio de reproducción y/o difusión, incluyendo soportes impresos MdS, medios de comunicación impresos y digitales, nacionales e internacionales, archivo, y brochures, obligándose la Fundación Áreas Protegidas y el CCLM a reconocer la propiedad del Titular en toda ocasión.
- Al participar en el concurso, quienes envíen fotografías aceptan que, previo acuerdo directo entre quien sea titular de la obra y la marca interesada en utilizar sus fotografías, estando la Fundación Áreas Protegidas como intermediario en dicho acuerdo, es posible que se establezca una licencia a título gratuito sobre las imágenes sin límite temporal ni de espacio territorial, para divulgar, difundir y reproducir total o parcialmente la imagen de las fotografías para fines educativos y de difusión de actividades al aire libre y de bienestar en la naturaleza, a través de cualquier soporte o medio de reproducción y/o difusión, incluyendo soportes impresos MdS, medios de comunicación impresos y digitales, nacionales e internacionales, archivo, y brochures, presencia en tiendas y RRSS, obligándose todas las marcas a reconocer la propiedad del Titular en toda ocasión.
- La persona titular declara y garantiza a la Fundación Áreas Protegidas y al CCLM, que es única titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las Obras y en consecuencia, libera expresamente a la Fundación Áreas Protegidas y al CCLM de cualquier responsabilidad que pudiera afectarle derivada de la utilización en todo o parte de las Obras, que pudiere perseguirse por terceros en virtud de la transgresión a derechos de propiedad intelectual, estando la persona titular obligada a indemnizar, defender y mantener indemne a la Fundación Áreas Protegidas y al CCLM por cualquier pérdida, daño, demanda o responsabilidad que provenga o se base en los hechos antes descritos.
- La persona titular declara y garantiza que cuenta con la autorización expresa de la(s) persona(s) que sean retratadas en la(s) fotografía(s) presentadas en el concurso y, en caso de ganar, posterior exhibición y posibles reproducciones y difusión de las mismas en RRSS, tiendas, afiches y otras exhibiciones. Esto para uso de la Fundación Áreas Protegidas y del CCLM con los fines de difusión, educación y alianzas estratégicas de las organizaciones, liberando a ambas organizaciones de cualquier responsabilidad que pudiera afectarle derivada de la utilización en todo o parte de las Obras.
- Al participar en el concurso, se acepta recibir información vía correo electrónico de la Fundación Áreas protegidas y del Centro Cultural La Moneda.
- Se aceptan fotos en blanco y negro.
- En una primera instancia de fase de concurso, están prohibidas las marcas de agua o indicar la autoría en la fotografía para respetar el anonimato durante la evaluación. Si la fotografía tiene el nombre de quien la tomó, esta no será evaluada.
- Se invita y solicita a quienes ganen que participen de una entrevista breve con Fundación Áreas Protegidas para emitir capítulos en [Radio Áreas Protegidas de Spotify](#).

## 5. Información de los participantes

Las personas participantes deberán completar el [siguiente formulario](#) para postular sus fotografías. Aquí completarán sus datos personales y en el mismo link se subirán las fotografías. En el mismo se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre completo de la persona.
- Edad.
- Teléfono.
- Nombre de la(s) fotografía(s): Ejemplo: “Yoga en Parque Nacional Conguillío\_MariaTorres.jpg”.
- Lugar y fecha donde fue tomada: Nombre y sector del área protegida.
- Texto de 50 palabras máximo, para cada fotografía, explicando en sus palabras la importancia del bienestar basado en la naturaleza (punto 3 de la sección “4. Admisibilidad”).
- Cargar las fotografías en el mismo formulario.

## 6. Jurado, elección y premios

- El jurado elegirá 12 fotografías para ser impresas en alta calidad y montadas en el espacio Whipala del Centro Cultural La Moneda. De las 12 seleccionadas, saldrán un primer, segundo, tercer lugar y 2 menciones honoríficas.
- El jurado evaluará en función de una tabla de criterios y su votación será anónima. Los criterios serán los siguientes:
  - Calidad técnica: composición, encuadre, uso de la luz, color, brillo y nitidez.
  - Organización estética.
  - Adecuación y relación con el tema general: “Áreas Protegidas y Bienestar: Encontrarnos en la naturaleza”.
  - Creatividad: originalidad y profundidad.
  - Capacidad de la composición para provocar sensaciones y emociones.
- A las 12 personas seleccionadas se les contactará previamente para dar noticia de haber sido seleccionadas, para solicitar los archivos fotográficos en el tamaño original y certificar los requisitos de la imagen. Las personas seleccionadas una vez contactadas, deberán responder a la brevedad (ver sección “7. Plazos”), enviando su foto original por correo para impresión y montaje. Así se corroborará que cuenta con los requisitos pedidos en la sección 4 “Admisibilidad”.
- Si la persona no responde durante los 3 primeros días luego de ser contactada, la organización podrá dar por eliminada a la persona escogida y podrá elegir a otra persona.
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las Bases del mismo. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.
- Para cualquier duda escribir al correo electrónico: [contacto@areasprotegidas.org](mailto:contacto@areasprotegidas.org)

- Jurado
  - [Pablo Brugnoli](#), Director Ejecutivo CCLM
  - [Mariana Del Brutto](#), Presidenta Fundación Áreas Protegidas.
  - [Francisco Espíldora](#), Fotógrafo apoyado por @canonchile, experto en fotografía de naturaleza en áreas protegidas.
  - [Jorge López Orozco](#), Periodista y Fotógrafo de Viajes / revista El Domingo (entre otros).
  - [Mateo Barrenengoa](#), Fotógrafo y Documentarista para la conservación del patrimonio natural y cultural de Chile y el mundo.
  - [Marinella Maldonado](#), Guardaparque Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, Región de Atacama, dedicada a la educación ambiental y salud y bienestar en la naturaleza.
  - [Mireya Azócar](#), Guardaparques Reserva Nacional Coyhaique, Región de Aysén, dedicada a la educación ambiental y salud y bienestar en la naturaleza.
  - [Andres Pinto](#), Presidente ASI Conserva Chile (red de áreas protegidas privadas).
  - [Angel Lazo](#), Encargado de Vinculación Social y Accesibilidad Universal, CONAF.
  - [Sebastian Correa](#), Fotógrafo y Gerente de Tierras y Exploraciones de Explora.
  
- Premios:
  - ❖ Primer Lugar:
    - Estadía de 3 noches / 4 días en hotel Explora (Especificaciones serán comunicadas oportunamente).
    - \$600.000 en productos The North Face (sólo vestuario, si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
    - \$200.000 en equipo Andesgear (excluye vestuario, si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
    - \$100.000 en equipo outdoor Macaya Rescate & Anticaída (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
    - \$120.000 en productos Stanley (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
    - 1 anteojito de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca.
    - 1 libro "En el Límite/On The Edge. Puma, Torres del Paine", autoría de Nicolás Lagos.
    - 1 libro "Aves de Rapa Nui. Guía de Campo Ilustrada", autoría de Manu Project.
    - 1 libro "Comunidades Portal y Áreas Protegidas de la Patagonia chilena", Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
    - 30% de descuento en Carpas de Techo Tribu.
    - 30% de descuento en Packraft Patagonia.
    - Exhibición en el Centro Cultural La Moneda (las fotos impresas son de propiedad de Fundación Áreas Protegidas).

- ❖ Segundo Lugar:
  - \$400.000 en productos The North Face (sólo vestuario, si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - \$200.000 en equipo Andesgear (excluye vestuario, si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - \$80.000 en equipo outdoor Macaya Rescate & Anticaída (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - \$100.000 en productos Stanley (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca.
  - 1 libro "En el Límite/On The Edge. Puma, Torres del Paine", autoría de Nicolás Lagos.
  - 1 libro "Aves de Rapa Nui. Guía de Campo Ilustrada", autoría de Manu Project.
  - 1 libro "Comunidades Portal y Áreas Protegidas de la Patagonia chilena", Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
  - 20% de descuento en Carpas de Techo Tribu.
  - 30% de descuento en Packraft Patagonia.
  - Exhibición en el Centro Cultural La Moneda (las fotos impresas son de propiedad de Fundación Áreas Protegidas).
  
- ❖ Tercer Lugar:
  - \$300.000 en productos The North Face (sólo vestuario, si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - \$200.000 en equipo Andesgear (excluye vestuario, si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - \$50.000 en equipo outdoor Macaya Rescate & Anticaída (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - \$80.000 en productos Stanley (si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca.
  - 1 libro "En el Límite/On The Edge. Puma, Torres del Paine", autoría de Nicolás Lagos.
  - 1 libro "Aves de Rapa Nui. Guía de Campo Ilustrada", autoría de Manu Project.
  - 1 libro "Comunidades Portal y Áreas Protegidas de la Patagonia chilena", Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
  - Exhibición en el Centro Cultural La Moneda (las fotos impresas son de propiedad de Fundación Áreas Protegidas).
  
- ❖ Menciones Honrosas 1 y 2:
  - \$100.000 en productos The North Face (sólo vestuario, si queda un saldo que no alcance a cubrir productos, se considera una merma del premio).
  - 1 anteojo de sol Karün de acuerdo a disponibilidad de stock y elección de la marca.
  - 1 libro "En el Límite/On The Edge. Puma, Torres del Paine", autoría de Nicolás Lagos.
  - 1 libro "Aves de Rapa Nui. Guía de Campo Ilustrada", autoría de Manu Project.
  - 1 libro "Comunidades Portal y Áreas Protegidas de la Patagonia chilena", Programa Austral Patagonia, Universidad Austral de Chile.
  - Exhibición en el Centro Cultural La Moneda (las fotos impresas son de propiedad de Fundación Áreas Protegidas).

➤ 7 fotografías adicionales:

- Exhibición en el Centro Cultural La Moneda (las fotos impresas son de propiedad de Fundación Áreas Protegidas).

**7. Plazos:**

- Lanzamiento concurso: 22 de agosto 2022
- Cierre recepción material fotográfico en concurso: 23:59 horas del 11 de septiembre 2022
- Anuncio interno a personas ganadoras: 15 de septiembre 2022
- Cierre recepción material fotográfico en alta calidad de personas ganadoras: 22 de septiembre 2022
- Inauguración exposición: 12 de octubre 2022, 12:00 horas.

¡No te pierdas esta increíble oportunidad!

Toda la información en [www.areasprotegidas.org/concurso-fotografia-cclm](http://www.areasprotegidas.org/concurso-fotografia-cclm)

Si tienes consultas, escríbenos a [contacto@areasprotegidas.org](mailto:contacto@areasprotegidas.org)